

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo

Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología

Aviso de Privacidad Simplificado Contraloría Social PRODEP

Revisión número 01. Fecha de aprobación 31/05/2022

I. La denominación del responsable.

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB).

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con la finalidad de cumplir lo establecido en el sistema se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales, entre los que destacan, de manera enunciativa, más no limitativa:

Nombre completo, apellidos, domicilio, edad, sexo, teléfono móvil, correo electrónico, firma.

Aunado a lo anterior el Tecnológico realiza tomas de fotografías de sus profesores, estudiantes, así como de sus padres o tutores. Estas fotografías podrán ser publicados en la página web, redes sociales como Youtube, Facebook, Twitter, folletos y/o anuncios publicitarios. El uso de estas fotografías es únicamente promocional. Las personas cuyas fotografías que sean publicadas, no tendrán derecho a reclamar compensación económica alguna por el uso de su imagen.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

A. Finalidad principal de tratamiento: información que se sube al sistema informático de Contraloría Social (sics), referente a los profesores beneficiados con apoyo de perfil deseable, para llevar a cabo el proceso de contraloría social PRODEP.

B. Finalidades secundarias: generar un expediente de las actividades de contraloría social PRODEP.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

A la fecha no se realiza transferencia.

Fuera de estas excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley, sus datos no podrán ser transferidos o difundidos a persona alguna, sin que exista su consentimiento expreso.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo señalado en el artículo 62 de la Ley. No obstante, se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno y generar un expediente del profesor.

Resulta importante que usted considere que, al brindar su consentimiento para la transferencia de los datos personales a la entidad a la que se hizo referencia, dicha información será tratada en un sistema

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO

de datos personales diverso al cual hace referencia el presente aviso de privacidad, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del destinatario.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

He leído y acepto los términos y condiciones del Presente Aviso de Privacidad.

Nombre y Firma

Usted puede conocer los términos de alcances de nuestro Aviso de Privacidad integral en
<http://tesvb.edomex.gob.mx/proteccion-datos-personales>